"ADQUISICION DE DRONE PARA VERIFICACION DE OCUPACION Y MEJORAS O MENSURAS JUDICIALES"
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2016
ID Nº 318.083
Acta de Apertura de Ofertas

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día once del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 25 /2016** para la **"Adquisición de Drone para Verificación de Ocupación y Mejoras o Mensuras Judiciales "**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga,** Diretor General de la U.O.C.
- **Lic. Rossana Rojas,** Coordinación Gral. U.O.C. - Encargada del llamado.
- **Abg. María José Acuña,** Directora Gral. de la Región Occidental.
- **Sra. Lorena Báez,** Jefa del Dpto. de Patrimonio.

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **OMNI S.A., TRONIX S.R.L., TECNOLANDIA S.A., COMPU MARKET, ACCESORIOS STORE.**

Presento ofertas el proveedor : Diego Rafael Beconi Ochipinti con RUC Nº 2464976-7

Debido a la necesidad de contar con los bines requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

Se procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentada por el proveedor Diego Rafael Beconi Ochipinti con RUC Nº 2464976-7, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

1. **DIBEC-CONSTRUCCIONES**

- Presenta por valor Total Precio Unitario de **Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho Millones),** IVA INCLUIDO
- Presenta Garantía de Mantenimiento de ofertas del 3%.
- Presenta Constancia de Formularios de Ofertas debidamente firmados.
- Presenta Constancia SIPE N° 1427567.

María Lorena Báez Jara
Jefa Dpto. Patrimonio
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinadora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Abg. María José Acuña
Directora Gral
Dirección General de la Región Occidental
INDERT

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:00 horas.

Lic. Gustavo Ortiz Careaga
Director General de la U.O.C.

Abog. Maria Jose Acuña
Directora Gral. de la Región Occidental

Lic. Rossna Rojas
Coordinación Gral. de la U.O.C.

Sra. Lorena Báez
Jefa del Departamento de Patrimonio

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py